

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37571** TARRAGONA

EDICTO

Don Juan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona,

Hago saber:

Que en el concurso nº 210/2010-3 se dictó un auto de fecha 16 de octubre de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de INTERSENIA, S.L., con NIF B43.511.211. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481 TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 16 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Holgado Esteban.

ID: A200049951-1